

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, frente a implementación de criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecerla gestión y el cuidado de lo público, se presenta un informe de resultados frente a los rubros que fueron priorizados y aprobados para el Plan de Austeridad del Gasto Público en la Alcaldía Local de los Mártires para el año 2020 a saber:

- Fotocopiado, multicopiado e Impresión
- Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)
- Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos
- -Servicios públicos

Los reportes también se encuentran publicados para consulta pública en el link: http://www.martires.gov.co/search/node/plan%20de%20austeridad.

Rubro 1. Fotocopiado, multicopiado e impresión:

Respecto de las acciones y estrategias en favor del uso racional de los procesos se implementóen la Alcaldía Local de los Mártires el uso de multifuncionales por grupo y área de tal forma que se reduce el consumo de insumos (tóner y papelería) al interior de la organización.

Cada uno de los funcionarios y contratistas cuentan con un código para poder realizar el funcionamiento adecuado en cuanto a impresión, fotocopiado y scanner y así tener un registro del manejo individual de cada uno.

Rubro 2. Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)

Desde el proyecto institucional de gestión ambiental, se han desarrollado capacitaciones a los funcionarios y contratistas para el uso racional de la papelería utilizada en la alcaldía en donde se recomienda:

- Realizar lectura del documento antes de imprimir para evitar errores y reimpresiones
- Imprimir a doble cara Imprimir en papel reciclado
- Imprimir solo los documentos necesarios
- No imprimir documentos personales

Diariamente se realiza el cargue de las 5 impresoras que se utilizan en la Alcaldía local de los Mártires y en la JAL



Se han realizado capacitaciones sobre del uso de papel reciclable, en impresiones y copias en las cuales no sean necesarios papel nuevo, utilizar medios magnéticos en los informes mensuales de pago para las evidencias y el uso del correo electrónico como medio de verificación de informes y documentos.

Rubro 3. Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos

Teniendo en cuenta la disminución de eventos presenciales y de aglomeraciones, la oficina de prensa y comunicaciones ha realizado la divulgación de la información a través de los canales digitales que dispone la entidad, redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook y TikTok) y pagina web (http://martires.gov.co/). Siendo así el mecanismo para la promoción de bienes y servicios, gestión institucional, convocatorias de participación como los Diálogos Ciudadanos y la Rendición de Cuentas. De igual manera, dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 se realiza la publicación de edictos, decretos, circulares e informes en la página web de la alcaldía local.

Así mismo, solo se promueve el uso de material impreso de ser estrictamente necesario con fines informativos/publicitarios, ya sea de convocatorias o eventos de interés público. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID19, los volantes, folletos y demás impresos que sean entregados mano a mano quedan restringidos.

Rubro 4. Servicios Públicos

Desde el proyecto institucional de gestión ambiental, las acciones y estrategias implementadas se han desarrollado acciones que promueven el uso eficiente de los servicios públicos, y se realizó el registro mensual del consumo de energía y agua de las instalaciones de la alcaldía para crear estrategias de reducción en el consumo y minimización de la huella de carbonoinstitucional.

Se continúa con el desarrollo de acciones tendientes a lograr:

- Ahorro y uso eficiente del agua y de la energía
- Uso adecuado del recurso hídrico
- Adecuada disposición de residuos sólidos aplicando el concepto de "separación en lafuente"
- Prácticas sostenibles
- Consumo sostenible
- Así mismo se realiza el registro mensual (bitácora) del consumo de energía y agua de lasinstalaciones de la alcaldía para crear estrategias de reducción en el consumo y minimización de la huella de carbono institucional





Tabla 1 Reporte primer Informe Semestral 2020

Rubros	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 dediciembre de 2020	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre de 2020
Fotocopiado, multicopiado e Impresión*	ND	\$ 20.988.000
Elementos de consumo (papelería, elementos deoficina y almacenamiento)	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos	\$ 42.590.000	\$ 9.863.360
Servicios públicos	\$ 50.000.000	\$ 9.472.720

^{*}Solo pago no se cuenta con valor para ejecución por cuando el pago es según consumo.





Tabla 2 Reporte Segundo Informe Semestral 2020

Rubros	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre de 2020	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre de 2020	Ejecución presupuestal 1 de enero a 31 de diciembre 2020	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre 2020	Descripción del avance en la vigencia 2020	Meta de austeridad para el 2021	
						(mantener o reducir en X%)	Descripción de acciones para lograr la meta
Fotocopiado, multicopiado e Impresión*	ND	\$ 20.988.000	\$ 0	\$ 34.980.000	El uso de dispositivos multifuncionales y el trabajo en casa han favorecido la disminución de elementos de consumo	Mantener	Sensibilizar política de cero papel y motivar al servicio de escaneo.
Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenamiento)	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000		Mantener	Sensibilizar política de cero papel y motivar al servicio de escaneo, impresión a doble cara, lectura previa e impresión solo de ser necesario.
Edición, impresión, reproducción y publicación de avisos	\$ 42.590.000	\$ 9.863.360	\$ 46.320.726	\$ 18.877.514		Mantener	Promover uso de redes sociales para comunicaciones internas y externas
Servicios públicos	\$ 50.000.000	\$ 9.472.720	\$ 50.000.000	\$ 17.635.350		Mantener	Realizar campañas de sensibilización sobre uso responsable de agua y energía.

^{*}Solo pago no se cuenta con valor para ejecución por cuando el pago es según consumo